

INFORME DE GERENCIA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO 2010 - 2012

ANTECEDENTES

Conforme a disposiciones legales de la Ley de Compañías, en los Artículos 53, 55 y 253, numeral 4, mediante la cual, los administradores deben presentar un informe sobre la situación administrativa y financiera, y de esta forma poner en consideración de la Asamblea, por lo que me permito informar lo siguiente:

- 1.- Se logró la constitución de la Compañía, según Resolución No. SC.U.DIC.Q.10.003958 de 22 de septiembre del 2010.
- 2.- Obtención del Permiso de Operación, concedido por la Agencia Nacional de Tránsito.
- 3.- Apertura de la Oficina de la Compañía, con el equipamiento respectivo: servicio de Internet, teléfono y computadora, para la atención al cliente.
- 4.- Establecimiento de un horario de atención al público de lunes a viernes, de 08H30 a 12:30.
- 5.- Contratación de un Secretario-Contador a medio tiempo, con funciones de Secretaría y Contabilidad, que cumpla con los requerimientos y obligaciones fiscales, mismas que están al día.
- 6.- Se cumplió con las obligaciones de Seguro Social de la Sra. Ex Secretaria, Angélica Cepeda, cuyo egreso ascendió a \$ 1001.82.

La Asamblea del 08 de Septiembre del 2012, de manera ilegal resolvió la extinción del faltante por \$ 296.72, con el voto salvado de la Gerencia.

- 7.- Implementación del Fondo de Ahorro y Crédito de la Compañía, aprobado en Asamblea de 21 de Julio del presente, mediante la utilización de los fondos del Capital Suscrito, que permitirá una rentabilidad de 12 puntos más que ofrecen los Bancos, cumpliendo además una función social. Al respecto, se ha efectuado un préstamo al socio Wilson Toala, por el valor de \$ 300.
- 8.- Se mejoró los ingresos por concepto de aportaciones, con el incremento de \$ 10 a \$ 15 dólares mensuales, para gastos administrativos y de ayuda a los socios en caso de accidentes, superando con esto el déficit del año 2011.
- 9.- La Gerencia ha efectuado planteamientos a nivel externo, para el mejoramiento económico-social de los transportistas, como son:

- Revisión de las tarifas dirigido a la ARCH, cuya propuesta final se enviará al Presidente de la República. Al momento FENATRAPE también está en seguimiento de esta aspiración.
- Demandas en la Defensoría del Pueblo, por la rebaja del costo de la licencia ambiental, logro conseguido con la FENATRAPE.

- Denuncia sobre la mala administración del Terminal, dirigido al Presidente de la Empresa Pública Petroecuador, cuyos resultados están pendientes, sólo se ha cambiado al Jefe del Terminal.
- Se inició un perfil de Proyecto a la FENATRAPE, sobre el aseguramiento de los transportistas, básicamente de salud y de pensión. El Presidente de la República ofreció públicamente el cumplimiento mediante el envío de una Ley a la Asamblea.
- Representación en el Congreso Ordinario del Transporte Pesado, realizado en la ciudad de Cuenca, en Noviembre del 2010, cuyo informe consta en Secretaría.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1.- La venta de servicios de transporte de la Compañía, está supeditada a:

- Al parque automotor, no disponemos de unidades modernas, del 2006 en adelante, como Requiere las Empresas Públicas y Privadas, por lo que no podemos ser competitivos en las Licitaciones.
- Los ingresos por concepto de tarifas no cubren buenas expectativas para la compra de nuevos automotores.
- La intermediación de igual manera por parte de comercializadoras y otras empresas perjudican un 30% de la contratación directa con el transportista.

2.- Existe una especulación al interior de la Compañía, cuando tenemos directivos y socios accionistas que pertenecen a otras empresas y que compiten con los mismos servicios, situación que debe tomar decisiones la Asamblea.

3.- Se pone en riesgo a la Compañía cuando se desconocen las Leyes y el Derecho y se pretende evadir las mismas. Esta Gerencia ha estado maniatada por la Directiva y la Asamblea para su cumplimiento.

4.- La Compañía es tomada como oficina de trámites de una posible venta de acciones, mas no con el aporte del trabajo, así se demuestra que la facturación, pese a la Resolución de la Asamblea del 8 de Septiembre del presente, que fijó un porcentaje de un 3% como ingreso a la Compañía y además como está estipulado en el Reglamento Interno y a disposiciones del SRI, no se ha cumplido.

5.- De igual forma en Asamblea de 21 de Julio del presente, se resolvió aportar para el Fondo de Ahorro y Crédito, que iniciaría sus prestaciones. A la fecha se han entregado crédito por \$ 300, a dos accionistas.

6.- EL S.R.L. no hace cumplir las Resoluciones tendientes a la facturación, a través de operadoras legales con Permiso de Operación de Transporte, situación que favorece a la informalidad y la desleal competencia.

7.- La representación directriz debe estar analizada y calificada, antes de las designaciones, para una mejor gestión.

8.- Esta Gerencia no ha percibido ningún emolumento económico desde hace 2 años que asumió el cargo, sin embargo, de tener responsabilidades civiles, administrativas y hasta penales, factores que son determinantes en la administración.

9.- No existe un apoyo de los accionistas que coadyuven con la Gerencia, a pesar que existe en el Reglamento Interno Comisiones de desarrollo de actividades, que nunca se han nombrado.

10.- Se ha entregado ayudas por concepto de accidentes de los vehículos y por enfermedad a los siguientes socios:

En el 2011, al señor Wilson Toala por \$ 200 y un alcance de \$ 80, dando un total de \$ 280.

En el 2012, al señor Luis Cepeda \$ 118, con un alcance de \$ 182, acotando de que dicho socio presenta la justificación a los ocho meses de ocurrido el accidente. El Reglamento estipula máximo en un plazo de 15 días, sin embargo la Presidencia presionó para que se le pague.

Al señor Jesús Toala \$ 118

Al señor Gabriel Benavides \$ 160, por enfermedad

Y al señor Franco Granda \$ 300

Sumadas todas las ayudas dan un total de \$ 1158.

11.- Admito no haber existido relaciones óptimas con la Presidencia, por defender los intereses de la Compañía y por actitudes arbitrarias que no las comparto.

12.- Dejo constancia que esta Gerencia ha estado regida bajo conceptos de responsabilidad, transparencia y honradez, valores insoslayables como se ha demostrado en los Balances aprobados en las Asambleas y que hasta el 31 de Diciembre del 2012 los resultados son los siguientes:

- Hay un fondo de Caja Chica de \$ 45 dólares
- En Caja General, quedó un saldo \$ 206 dólares, \$ 67 por un cheque posfechado para el 5-Enero y \$ 139 en efectivo, por un cobro realizado el 29-Dic-12 y que fue depositado el 2-Enero, por cuanto el 31-Diciembre no abrieron los Bancos.
- En el Banco del Pacífico, cuenta corriente, tenemos un saldo de \$ 4861,32
- En Cuentas por Cobrar, tenemos un total de \$ 6515.61 desglosándose de la siguiente forma:

Aportes	\$ 3587.20
Fondo de Ayuda	490.00

Ayuda Sr. Wilson Toala	50.00
Multas	690.00
Liquidación Ex Secretaria	98.92
Garantía arriendo local	200.00
Cesión de Acciones	84.00
Préstamos otorgados	600.00
Crédito Tributario (IVA)	708.11
Retenciones Impto. Rta. (S.R.L.)	7.38

- En Cuentas por Pagar, tenemos un total de \$ 303.97, desglosándose de la siguiente forma:

Retenciones (S.R.L.)-Diciembre 2012	50.26
Teléfono e Internet -Diciembre 2012	44.79
Valores por reponer-Gtos. Agasajo	44.62
Encaje por garantía préstamo	30.00
Sueldos por Pagar-Diciembre 2012	91.30
Obligaciones IESS por Pagar-Dic 12	43.00

- Tenemos un Patrimonio de \$ 11926.41
- En Ingresos de Enero a Diciembre del 2012 tenemos \$ 10564.03 y en egresos de Enero a Diciembre del 2012, hay \$ 8621.41, dando un Excedente o Ganancia al 31 de Diciembre del 2012 de \$ 1942.62

Cabe señalar que el día 29 de Diciembre del año anterior, se realizó un agasajo por Navidad y Fin de Año, con la asistencia de 23 socios con sus familiares, dando un egreso de \$ 634.62, entre alquiler de local y disco móvil, contratación de un grupo musical, compra de un ornado y bebidas.

Por otra parte, acotando a este Informe, debo manifestar, que en el rubro de los egresos hay un desembolso de \$ 150 por concepto de viáticos para el señor Presidente, por un viaje en avión a la ciudad de Guayaquil, a fin de dejar la documentación a Vepamil, para una negociación, pero que no ha habido una justificación o informe de gestión al respecto, por parte de dicho funcionario.

Para terminar el presente Informe de labores, agradezco a los señores Accionistas que depositaron la confianza en mi persona y aspiro no haberles defraudado. Seguiré siendo un colaborador más para el bienestar y adelanto de la Compañía.

Gracias.


Dr. David Ortiz Cajás
GERENTE SALIENTE